



**RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
CORRESPONDIENTE AL LUNES 25 DE ENERO DE
2016**

RESOLUCIÓN Nº 01-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL MARTES 08 DE DICIEMBRE DE 2015. **2.** LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. **3.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL GADPCH EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN. **4.** LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. **5.** ASUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN Nº 02-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN **RESUELVE** POR UNANIMIDAD Y SIN NINGUNA MODIFICACIÓN, APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL MARTES 08 DE DICIEMBRE DEL 2015.

RESOLUCIÓN Nº 03-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO Nº 0008-2016-GADPCH-CF DE ENERO 11 DEL 2016, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH; MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN PLENO LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD



Resoluciones del Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página dos

INSTITUCIONAL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015, CONFORME INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTO, **RESUELVE** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO N° 0008-2016-GADPCH-CF SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH; CON LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 04-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° PC-2016-003-OF.CIRC. DE ENERO 05 DE 2016, SUSCRITO POR EL ECON. GUSTAVO BAROJA NARVÁEZ, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA DEL CONAGOPARE PARA QUE LOS PREFECTOS Y PREFECTAS SEAN ELEGIDOS ÚNICAMENTE "POR LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL", GENERÓ EL RECHAZO ROTUNDO POR PARTE DEL CONGOPE Y SU COMISIÓN EJECUTIVA, RECHAZO QUE HA SIDO CORROBORADO Y REAFIRMADO POR VARIAS CÁMARAS PROVINCIALES Y PRONUNCIAMIENTOS DE SEÑORES Y SEÑORAS PREFECTAS.- EN TAL SENTIDO, SOLICITA QUE DE ESTAR DE ACUERDO CON ESTA POSICIÓN Y DE CONSIDERARLO POSIBLE, LA CÁMARA PROVINCIAL SE PRONUNCIE RECHAZANDO ESTA PROPUESTA POR SER INVIABLE JURÍDICA, POLÍTICA Y TÉCNICAMENTE; Y, PORQUE SIGNIFICARÍA EN LA PRÁCTICA LA DESAPARICIÓN DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES; RECOGIDOS LOS CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES; LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. LENÍN TITO RUILOVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR LA LIC. TRÁNSITO LLUCO ORTIZ, VICEPREFECTA, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD RECHAZAR LA IDEA DESCABELLADA DEL SEÑOR BOLÍVAR ARMIJOS QUIEN A NOMBRE DE LA CONAGOPARE HA PRESENTADO UNA PROPUESTA INCONSTITUCIONAL, INJUSTA E INCONVENIENTE A LOS INTERESES POPULARES Y DE INTEGRACIÓN POPULAR PORQUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA



Resoluciones del Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página tres

EL ECUADOR ES UN ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHOS Y JUSTICIA, SOCIAL, DEMOCRÁTICO, SOBERANO, INDEPENDIENTE, UNITARIO, INTERCULTURAL, PLURINACIONAL Y LAICO...”, NO DEBIENDO POR TANTO EXISTIR SEGREGACIÓN, SEPARACIÓN Y PEOR AÚN RACISMO ENTRE LOS CIUDADANOS QUE CONFORMAN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES, YA QUE LA SOBERANÍA RADICA EN EL PUEBLO.

RESOLUCIÓN N° 05-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE ENERO 12 DE 2016, SUSCRITA POR LOS SEÑORES TLGO. SEGUNDO PACA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COMUNITARIO; ALBERTO ACÁN, PRESIDENTE Y RODRIGO OCHOA, SECRETARIO DE LA COMUNIDAD SANTA LUCÍA DE CHUQUIPOGYIO, DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN GUANO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL DESASTRE NATURAL QUE ESTÁN ATRAVESANDO CON LOS DESHIELOS DEL VOLCÁN CHIMBORAZO; CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH EN LA QUE MANIFIESTA QUE EN BASE AL ARTÍCULO 50 LITERAL N) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN HA DECLARADO EL ESTADO DE EMERGENCIA A ESTE SECTOR, ***RESUELVE*** DAR POR CONOCIDA LA COMUNICACIÓN DE ENERO 12 DE 2016, SUSCRITA POR LOS SEÑORES TLGO. SEGUNDO PACA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COMUNITARIO; ALBERTO ACÁN, PRESIDENTE Y RODRIGO OCHOA, SECRETARIO DE LA COMUNIDAD SANTA LUCÍA DE CHUQUIPOGYIO, DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN GUANO.

RESOLUCIÓN N° 06-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-100 DE DICIEMBRE 30 DE 2015, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE, ABG. JOSÉ LLUMI Y AGRON. JULIO NARVÁEZ, MIEMBROS E ING. MYRIAN



Resoluciones del Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página cuatro

ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; MEDIANTE EL CUAL EMITEN INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL GADPCH; CON LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA PARA QUE SE APRUEBE EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA REFORMA PRESENTADA; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PRESENTADO CON OFICIO N° GADPCH-SC-2015-100 DE DICIEMBRE 30 DE 2015; CONSECUENTEMENTE SE APRUEBA EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL GADPCH; CON LAS REFORMAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN.

RESOLUCIÓN N° 07-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-99 DE DICIEMBRE 30 DE 2015, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE, ABG. JOSÉ LLUMI Y AGRON. JULIO NARVÁEZ, MIEMBROS E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; MEDIANTE EL CUAL EMITE INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA A LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN PRIMERA DISCUSIÓN; CON LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA PARA QUE SE APRUEBE EN



Resoluciones del Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página cinco

PRIMERA DISCUSIÓN LA REFORMA A LA ORDENANZA PRESENTADA; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL DR. LENIN TITO RUILOVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA; **RESUELVE: 1.** APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **2.** REMITIR A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN LA REFORMA APROBADA CON LA FINALIDAD QUE PRESENTE EL INFORME AL SENO DEL CONSEJO, PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN.

RESOLUCIÓN Nº 08-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS REALIZADA POR EL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH, PARA QUE SE DECLARE DE PRIORIDAD LOS PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL CANTÓN CUMANDÁ POR PARTE DEL CONSEJO PROVINCIAL, COMO REQUISITO PREVIO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.; RECOGIDOS LOS CRITERIOS VERTIDOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES, LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL SR. MARCO MAQUISACA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ; Y, EL APOYO A LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD DECLARAR DE PRIORIDAD LOS SIGUIENTES PROYECTOS: **1.** "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE HORMIGÓN CICLÓPEO, MARGEN IZQUIERDA EN SENTIDO DEL AVANCE DEL RÍO CHIMBO (AGUAS ARRIBA DEL PUENTE INTERPROVINCIAL), UBICADO EN EL BARRIO LA DOLOROSA – MATEO MAQUIZACA, FASE II DESDE LA ABCISA 0+400 HASTA LA ABCISA 1+200, LONGITUD 80 MT CANTÓN CUMANDÁ – PROVINCIA DE CHIMBORAZO", POR UN MONTO DE \$ USD 926.009,71; **2.** "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE HORMIGÓN CICLÓPEO, MARGEN



Resoluciones del Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página seis

IZQUIERDA EN SENTIDO DEL AVANCE DEL RÍO, DESDE LOS MUROS DE HORMIGÓN CICLÓPEO EXISTENTE, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 1+450, UBICADO EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE ELOY ALFARO HASTA LA CALLE RIOBAMBA", POR UN MONTO DE \$ USD 517.353,18.

X-

2016-02-04
Pathy P.-